

HACIA UNA NUEVA VISIÓN DE ESTADO*

Ángel BUENDÍA TIRADO

En los últimos años, las democracias emergentes, incluida la mexicana, han transitado por una coyuntura crítica atribuible al descenso de los indicadores sociales y el avance hacia un nuevo tipo de autoritarismo social, un autoritarismo de la exclusión que ha exacerbado las desigualdades, aumentado las tensiones y ocasionado una crisis de legitimidad de las instituciones políticas; pero que también ha generado nuevas oportunidades para impulsar un cambio estructural profundo que permita la reformulación de las relaciones políticas e institucionales al interior del país y el avance democrático.

Estas crisis han sido producto, entre otros factores, del agotamiento de los viejos paradigmas que regían al mundo, del cambio acelerado que han debido sufrir los viejos marcos gubernamentales de toma de decisiones para adaptarse a las nuevas circunstancias y retos de la globalización, así como de la carencia de habilidades gubernamentales para enfrentar estas transformaciones debido a que los actores políticos están más interesados en la disputa por el poder que en generar los cambios que su país requiere para construir un futuro promisorio y gobernable.

México no es ajeno a esta problemática. Desde hace varios años nuestro país vive sumido en un grave estancamiento en todos los rubros del quehacer público que ha generado problemas, no sólo en el ámbito de la gobernabilidad democrática, sino incluso en el marco más amplio de una nueva visión de un Estado demócrata social.

Después de las crisis recurrentes que ha sufrido nuestro país desde la década de los años ochenta del siglo pasado el crecimiento económico no ha podido recuperarse. Hemos visto decaer de manera permanente el nivel de vida, al igual que los indicadores asociados al bienestar social. La

* Versión estenográfica.

caída en la cobertura y calidad de la educación no ha podido frenarse. Los servicios de salud son cada vez más deficientes. Cada vez son más los mexicanos que no cuentan con los recursos suficientes para atender sus necesidades nutricionales básicas. El desempleo y la economía informal crecen todos los días. La delincuencia avanza ante la mirada atónita de las autoridades.

La corrupción alcanza niveles insospechados. Y el gobierno pierde credibilidad ante la incapacidad mostrada para revertir esta situación.

No son, desde luego, problemas que puedan adjudicarse solamente al actual gobierno. Todos ellos son problemas que derivan de la miopía; de la visión de corto plazo que se ha impuesto en el país y de la actitud de confrontación y bloqueo permanente que caracteriza a las fuerzas políticas y los grupos sociales. Ello ha retrasado las reformas políticas que den viabilidad a las reformas económicas y sociales necesarias desde una óptica de desarrollo nacional, generando incertidumbre y limitando la capacidad de gobernar en México. De ahí que para asegurar la gobernabilidad en el país resulte necesario promover tanto un nuevo andamiaje institucional como una nueva cultura política y una visión de Estado de largo plazo que nos permita entender los retos que enfrentamos en todos los ámbitos, así como cambiar los paradigmas y las reglas del juego político que hoy se encuentran agotadas.

El primer y, en mi opinión, fundamental paso en esta ruta consiste en hacer compatible nuestro régimen presidencial con nuestro sistema electoral y de partidos, a fin de asegurar que nuestro régimen político opere bajo márgenes de gobernabilidad democrática aceptables que faciliten el acuerdo entre partidos, sin necesidad de tener que negociar caso por caso las modificaciones legislativas necesarias para concretar los programas de gobierno. Esto genera un desgaste permanente y convierte a la función política en un evento tortuoso, por la gran cantidad de actores capaces de imponer su veto y generar una parálisis gubernamental.

En la consecución de este propósito existen, a mi parecer, tres grandes medidas de ingeniería institucional para la gobernabilidad democrática que tienen que funcionar de manera integral y vinculadas para hacer operativo al sistema político mexicano.

La primera consiste en insertar un matiz parlamentario a nuestro régimen presidencial que nos permita asegurar la gobernabilidad interna. Me refiero a la necesidad de institucionalizar en nuestro país la figura de un primer ministro o, en su caso, de un jefe de gabinete que, obedeciendo a

la coalición legislativa mayoritaria en el Congreso (ya que ésta sería la encargada de nombrarlo), esté obligado a cohabitar y a corresponsabilizarse con éste.

La segunda radica en replantear nuestro sistema electoral mediante la supresión de la prohibición relativa a la reelección de los legisladores, que se encuentra actualmente en vigor, a fin de asegurar un ejercicio más profesional, eficiente y activo de la función legislativa, generar incentivos para que los legisladores adquirieran un sentido de responsabilidad en relación con sus representados y garantizar el ejercicio real de las atribuciones de control de éstos sobre la actuación del Ejecutivo.

Finalmente, la tercera gran modificación institucional que México requiere se vincula con la revisión de nuestro sistema de partidos para asegurar la existencia de un régimen de dos polos, representados por una corriente social demócrata de izquierda y una de derecha, y partidos complementarios que nos permita mantener la diversidad de las preferencias, a la vez que reducir los problemas de fragmentación excesiva que se han convertido en los principales depredadores de nuestro sistema político a través del ejercicio de los poderes de presión y de veto.

La democracia exige sustancialmente que los mecanismos institucionales, es decir las reglas del juego político, el sistema electoral y de partidos, la configuración de los poderes públicos, así como sus funciones y relaciones recíprocas, estén estructurados de tal forma que puedan producir decisiones políticas con el máximo consenso y con la mínima imposición.

De ahí que resulte hoy más urgente que nunca adecuar nuestros esquemas y paradigmas institucionales vigentes, así como algunos de los principios básicos que sustentan el ejercicio del poder en México.

El orden político en un sistema democrático requiere de instituciones, de reglas formales e informales que orienten la acción pública de los individuos y canalicen pacíficamente el conflicto social; así como de una esfera pública definida y aceptada por la sociedad dentro de la cual actúen los actores políticos.

Asimismo, requiere de valores con capacidad para absorber las tensiones generadas por el cambio y la mutación de la realidad y de un nuevo contrato social que retome el federalismo de la Constitución de 1824, el liberalismo de 1857 y la visión social de 1917; que contribuya a consolidar una nueva arquitectura constitucional que haga funcional la relación entre la forma de gobierno, el sistema electoral y nuestro régimen de par-

tidos; y que nos permita resolver la disyuntiva existente entre la modernización económica y la globalización, por un lado, y la apertura política y social, por el otro; así como asegurar ciertos resultados mínimos en el aspecto educativo, laboral, de servicios básicos y de generación y distribución de la riqueza.

La combinación armónica de las instituciones, la esfera pública y los valores, así como la obtención de ciertos resultados mínimos en materia de seguridad y bienestar, es lo que determina a fin de cuentas la gobernabilidad democrática en un país.

La nueva etapa del desarrollo político de México ha conferido al Congreso un papel protagónico en el devenir histórico, y a los legisladores una función política real en este proceso.

El tercer milenio ha llegado, y juntos debemos intentar que sea una época generosa en que los ideales, y no las utopías, se cumplan para todos. De ahí que la construcción de un nuevo proyecto de nación resulte no sólo un derecho, sino también, y sobretodo, una obligación que debemos asumir todos.